





## SALUDA DEL HERMANO MAYOR

Estimado Hermano, se cumple ya un lustro de la llegada de esta Junta de Gobierno que presido, dilatado período pero a la vez escaso, para poner en práctica uno de los grandes proyectos que esta nueva Junta de Gobierno ha abanderado desde su llegada a la gestión de la Hermandad, y que no es otro que volver a poner en uso las dependencias del Antiguo Hospital de la Caridad, que desde 1516, se creó para una función caritativa por parte de esta institución.

El primer paso para ello se dio el pasado 28 de abril de 2015, con la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Marchena, a nombre de la Hermandad de las citadas instalaciones, junto con la iglesia del Santo Cristo, siendo este paso condición sine quanum para poder llevar a cabo cualquier actuación sobre este preciado inmueble.

Es a partir de este momento cuando la Junta de Gobierno comenzó una incesante y exhaustiva búsqueda de instituciones que estuviesen dispuestas a volver a adecentar y darle un sentido y uso social a las instalaciones del Antiguo Hospital de la Caridad. Desde aquel momento han sido varias las reuniones mantenidas con entidades dedicadas a la labor social que nos han presentado sus respectivos proyectos, pero que la Junta de Gobierno ha desestimado porque no cumplían las condiciones requeridas por la Hermandad.

A través del Excmo. Ayuntamiento de Arahál, en octubre de 2018, y en particular de José Antonio Cabrera, Delegado de Urbanismo, que puso en contacto a la Junta de Gobierno con la Fundación Gerón, con quién a partir de entonces se llevaron a cabo varias reuniones presentándonos un proyecto que ha convencido de manera unánime a la Junta de Gobierno. El proyecto no es otro que la restauración y puesta en funcionamiento del Hospital de la Caridad, como residencia de mayores, última funcionalidad que tuvo desde mediados del siglo pasado hasta el año de 1991, en el que se trasladó a otro edificio.

La Fundación Gerón nació en Sevilla en 1994, fruto de la vocación de un grupo de personas para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y de sus familias, y actualmente posee 27 residencias de mayores en Andalucía, Castilla la Mancha, Comunidad Canaria, Comunidad Valenciana y la ciudad autónoma de Ceuta. Así que de esta manera la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad en Cabildo Ordinario de Oficiales, celebrado el pasado 2 de mayo, este proyecto presentado por la Fundación Gerón. Pero para que fuese una realidad era necesario que los hermanos lo corroborasen en Cabildo General Extraordinario, como así se hizo el pasado 9 de mayo, en donde fue aprobado por mayoría. A partir de entonces, toda la documentación burocrática derivada se elevó a Palacio Arzobispal, quién el pasado 15 de julio, dio el beneplácito para tan loable proyecto. De esta manera, y una vez concedido el permiso por la autoridad eclesiástica, se firmó el acuerdo con la Fundación Gerón, lo que le ha permitido a dicha Fundación presentar la solicitud para las subvenciones que convoca la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, el pasado 17 de julio. La concesión de dicha subvención para tal fin es necesaria e imprescindible para que este proyecto continúe hacia delante y se pueda finalizar en un breve período de tiempo. La Junta de Gobierno, tras presentar la Fundación Gerón dicha solicitud de subvención, se está moviendo a diferentes ámbitos para conseguir el apoyo de las diferentes instituciones públicas, como es el caso del Excmo. Ayuntamiento de Arahál, quien conoce y apoya unánimemente dicha iniciativa.

Las noticias que se vayan sucediendo en referencia a dicho e ilusionante proyecto se irán comunicando a los hermanos a través de los medios de comunicación de la Hermandad.

Además de este ilusionante proyecto, la Junta de Gobierno está gestionando en una serie de proyectos que tienen como principal cometido enriquecer y consolidar el patrimonio artístico y documental de nuestra Hermandad. En primer lugar, y siguiendo con la línea de conservación de nuestro patrimonio artístico, ya plasmada en el Camarín del Santísimo Cristo de la Misericordia, se está trabajando para llevar a cabo la restauración del retablo de la iglesia del Santo Cristo, sobre el cual se entroniza la sagrada efigie del Santísimo Cristo de la Misericordia. Es una pieza artística de gran factura, realizada entre 1759-60, en madera de Flandes, dorado y policromado, y que no ha sido intervenido a día de hoy desde sus dos siglos y medio de existencia. Es por ello que se han iniciado los trámites para poder llevar a cabo una restauración del mismo.

Siguiendo en esta línea, ya se han iniciado las labores de adecentamiento de la nueva ubicación para la entronización de nuestra Sagrada Titular Madre de Dios del Carmen, se situará en la capilla de San Luis, la cual antes de la Guerra Civil (1936-39), era de la Virgen del Carmen, recuperando así su primigenia ubicación en la iglesia del Santo Cristo.

En segundo lugar, otro de los proyectos en los que está centrada la actual Junta de Gobierno es en la confección de unos nuevos respiraderos para el paso de la Santísima Virgen de los Dolores. Los que actualmente posee, diseñados en el año de 1991 por Antonio Dubé de Luque, y realizados en el año de 1992 por Bronces Itálica. Se encuentran en un estado que no es el adecuado para conformar el paso de la Santísima Virgen de los Dolores. Es por este motivo por lo que la Junta de Gobierno va a acometer la realización de los nuevos respiraderos, por lo que se van a solicitar a diversos talleres de orfebrería la confección de diferentes diseños acordes a la idiosincrasia de esta institución, que se presentarán a dicha Junta de Gobierno, y posteriormente en Cabildo Extraordinario para la aprobación por parte de los hermanos.

Por último, y para continuar con la línea marcada por esta Junta de Gobierno basada en la puesta en valor de nuestro patrimonio documental con la nueva ubicación y digitalización, se pretende que éstos archivos puedan ser consultados a través de nuestra página web, creando un proceso más de acercamiento de nuestros valiosos documentos.

Todos y cada uno de estos ilusionantes proyectos conllevan una serie de años para que puedan llegar a convertirse en una realidad tangible, es por ello que esta Junta de Gobierno, y en vista de llevar a cabo la consecución de todos y cada uno de ellos, va a presentar su continuidad, que se verá reflejada en una candidatura para las próximas elecciones que como según marcan nuestras Sagradas Reglas serán el año 2020.

Miguel Frías Pérez  
Hermano Mayor

## LOTERÍA DE NAVIDAD

La Hermandad, como es habitual, ya dispone de su tradicional Lotería de Navidad. Jugamos el número **15619**, y lo podrán adquirir en los lugares y personas de costumbre.





# Caseta de Feria



## 53 Fiesta del Verdeo

Estimado Hermano en Cristo:

Como viene siendo una tradición, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia va a disponer de su propia caseta en las próximas Fiestas del Verdeo 2019, la cual estará a la entera disposición de los hermanos, para que en estos cortos pero intensos días disfrutemos y compartamos momentos que consoliden las relaciones sociales en nuestra Hermandad.

La Hermandad va a poner a disposición de todos los hermanos que así lo requieran, un bono, por valor de 70 €, que podrán retirar en la tienda de la Hermandad, a partir del viernes 24 de agosto. La compra de dicho bono dará derecho a asistir, gratuitamente, a la Cena del Pescaíto (si desea sólo asistir a la comida el precio es de 25 €), tendrá lugar el martes día 3 de septiembre a las 22 horas. Ésta será servida en mesa redonda, la cual dispondrá de cubierto y mantelería, y con el correspondiente menú:

- Plato de chacina por persona compuesto por:  
medio plato de jamón de bellota, queso y caña de lomo..
- Tres platos de gambas por mesa.
- Tres platos sorpresa.
- Tres ensaladas por mesa.
- Tres platos de boquerones fritos por mesa.
- Tres platos de chocos fritos por mesa.
- Tres platos de adobo frito por mesa.
- Pan y roscos.
- Bebidas: Agua, refrescos, cerveza y vino.
- Postres: Pastelitos y Champán

A continuación, detallamos la lista de precios de los diferentes productos que se van a servir en la caseta de la Hermandad.

	Precio de 13 a 20 h.	Precio de 20 a 3 h.		Precio de 13 a 20 h.	Precio de 20 a 3 h.
- jamón ibérico	5 €	10 €	- Croquetas caseras	3'5 €	7 €
- Caña de lomo	5 €	10 €	- Pollo frito	3'5 €	7 €
- Gambas blancas	5 €	10 €	- Calamares/boque./adobo	3'5 €	7 €
- Almejas	4 €	8 €	- Revuelto Rociero	3'5 €	7 €
- Queso viejo	3'5 €	7 €	- Flamenquín / San Jacobo	3 €	6 €
- Secreto ibérico	4 €	8 €	- Tortilla de patatas	2 €	4 €
- Solomillo al whisky	4 €	8 €	- Tortilla de jamón	2 €	4 €
- Lagrimitas	3'5 €	7 €	- Pincho de pollo (tapa)	1 €	2 €
			- Filete de cerdo (tapa)	1 €	2 €

**BEBIDAS:** Cerveza/agua 1 € - Refrescos 1'25 € - Manzanilla botella 4'5 € - Jarra Rebutito 6'5 €  
Cubata ron/ginebra 3'5 € - Combinado Whisky 3'5 €

Destacar que el miércoles, día 4 de septiembre, las tapas y las raciones, estarán al 50%. A partir del Jueves, día 5 de septiembre, hasta la finalización de la feria, todas las tapas y raciones estarán al 50%, durante el horario comprendido entre las 13 h. y las 20 h. Reseñar que el empleo del bono, no será válido en dicho horario.

